



SENADO DE LA REPUBLICA
Fecha 25/9/17 Hora: 2:05
Recibido por: [Firma]
Documentación Archivo
y Correspondencia

República Dominicana
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
Santo Domingo D. N.

“Año del Desarrollo Agroforestal”

001062

20 SEP 2017

Señor
Reinaldo Pared Perez
Presidente
Senado de la República Dominicana
Su Despacho.-

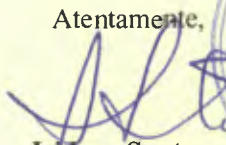
Distinguido Señor Pared:

En atención a su comunicación No. 218, de fecha 12 de septiembre de 2017, en la que remite la resolución propuesta por el Senador Julio César Valentín Jiminián, en fecha 12 de julio del año en curso, donde solicitan al Excelentísimo Señor Presidente Lic. Danilo Medina Sánchez, instruir a las instituciones competentes para que construyan los acueductos del municipio de Baitoa y el distrito municipal La Canela de la provincia Santiago.

En este sentido, le informo que estas obras forman parte del Plan Plurianual del Sector Aguas Potables y Saneamiento, bajo la denominación de Mejoramiento de los Servicios de Aguas Potables y Saneamiento en la Provincia Santiago y por iniciativa del CORAASAN, han sido presentadas al Sr. Presidente de la República, mediante correspondencia No. DG-315-2017, en fecha 05 de mayo de 2017, la que fue remitida a nuestro despacho con el visto bueno del Sr. Presidente para realizar la gestión financiera del proyecto.

El 31 de mayo de 2017, quien suscribe envía una solicitud de Cooperación Técnica No Rembolsable a la Representación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), lo que en la actualidad este tema forma parte de las prioridades en el proceso de implementación de la Mesa de Coordinación del Recurso Agua, de acuerdo con la comunicación adjunta a este memorándum.

Sin otro particular a que hacer referencia, le saluda.

Atentamente,

Isidoro Santana
Ministro



IS/JAM/cp



República Dominicana
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
Santo Domingo D. N.

“Año del Desarrollo Agroforestal”

000626

31 MAY 2017

Señora
Flora Montealegre
Representante Residente
Banco Interamericano de Desarrollo
Su Despacho.-

Asunto: Solicitud Cooperación Técnica No Reembolsable programa de Mejoramiento del Servicio de Agua Potable en la Provincia de Santiago.

Referencias: a) Oficio PR-IN-2017-11965, del 12 de mayo de 2017, a la firma del Asistente Especial del Presidente.

b) Oficio DG-315-2017, del 5 de mayo del 2017, a la firma del Director General CORAASAN.

Distinguida Señora Representante:

Me es grato dirigirme a usted para solicitar el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a fin de obtener una Cooperación Técnica No Reembolsable de ese organismo, con el propósito de apoyar la fase de pre inversión de los diseños de las obras para el mejoramiento de los servicios de agua potable en la provincia de Santiago y que vendría a constituir la etapa II del apoyo que nos brindó el BID.

Como es de su conocimiento, en los últimos años CORAASAN ha estado mejorando la eficiencia y eficacia en la operación de su sistema, logrando ampliar la cobertura, calidad y continuidad de los servicios y fortaleciendo los diversos departamentos de la institución mediante la introducción de nuevas herramientas tecnológicas y de gestión, poniendo especial atención en la focalización de las inversiones en la recuperación y ampliación de los sistemas existentes, evitando en lo posible, la construcción de nuevas plantas de producción de agua potable.

Por otra parte CORAASAN espera que en esta segunda etapa del programa puedan integrarse como componentes los siguientes ejes: **1) Infraestructura**, para incluir en el mismo proyectos de ampliación y rehabilitación; **2) Fortalecimiento Institucional**, que contemplaría la conclusión e implementación de las herramientas tecnológicas de gestión; y **3) Desarrollo y Sostenibilidad Ambiental**, destinado a continuar los proyectos de reforestación para la recuperación y mantenimiento de las cuencas en la provincia.



República Dominicana
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
Santo Domingo D. N.

“Año del Desarrollo Agroforestal”

000626

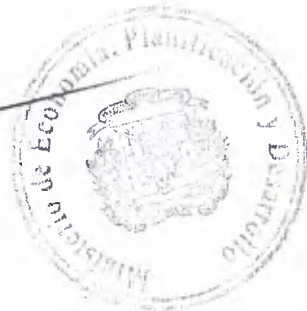
31 MAY 2017

La presente solicitud se enmarca en la prioridad asignada por el Presidente de la República al recurso agua y a los servicios de agua y saneamiento, para lo cual ha declarado la presente gestión de gobierno como el “Cuatrienio del Agua” e instituido mediante decreto No. 265-16, la Mesa del Agua, que a la vez orienta sus acciones en el marco de los Objetivos Generales 2.2, 2.4 y 4.1 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

Hacemos provecho de la ocasión para saludarla con sentimientos de consideración y estima.

Muy atentamente,

Isidoro Santana
Ministro



IS/LO

C.c.: Sr. Inocencio García, Viceministro de Cooperación Internacional/MEPyD
Sr. Yván Rodríguez, Viceministro de Planificación/MEPyD
Sr. José Alarcón, Director Ejecutivo Mesa del Agua
Sr. Miguel Hernández, Director General de Inversión Pública



Presidencia de la República Dominicana

SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA

"Año del Desarrollo Agroforestal"

PR-IN-2017-11965

viernes, 12 de mayo de 2017

Licenciado

Isidoro Santana

Ministro de Economía Planificación y Desarrollo

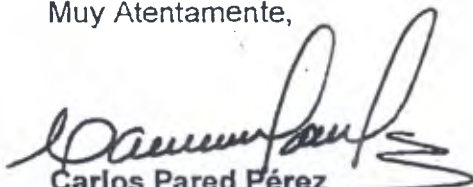
Su Despacho.-

Distinguido Ministro:

Cortésmente, por instrucciones del Excelentísimo Señor Presidente de la República, remito para su conocimiento la comunicación PR-E-2017-13369, enviada por el Ing. Silvio Duran, Director General de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago.

Sin otro particular por el momento.

Muy Atentamente,


Carlos Pared Pérez
Asistente Especial del Presidente

CPP/zb

Anexo: Comunicación PR-E-2017-13369

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo	
Mesa de Entrada No. 2	
Recibido por	<i>Niala</i>
Fecha	<i>17 de mayo 2017 03:21</i>



**CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO
(CORAASAN)**

"Año del Desarrollo Agroforestal"
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Departamento de Correspondencia

RNC 402006238

DG-315-2017
Santiago, República Dominicana
05 de mayo del 2017

Código de registro: PR-E-2017-13369
Fecha y hora de registro: 08-may.-2017 08:56:30
Funcionario que atendió: Encarnación, Joel
Área: Presidencia de la República
Contraseña de consulta via Web: 2978AD5A

LIC. DANILO MEDINA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
PALACIO NACIONAL
SU DESPACHO

<http://www.mapre.gob.do>
<http://www.presidencia.gob.do/consulta/correspondencia>
Télex consulta: 809-695-8000

*Envia al despacho de
Economía en mi
aprobación*
Jm

Asunto: Planificación y Desarrollo de los Sistemas de CORAASAN

Excelentísimo Señor Presidente:

Gracias al apoyo recibido por usted CORAASAN ha podido ir mejorando la eficiencia en la operación de su sistema. Así, hemos logrado ampliar nuestra cobertura, calidad y continuidad de los servicios y fortalecido los departamentos con nuevas herramientas tecnológicas y de gestión. Ello, concentrando las inversiones en la recuperación y ampliación de los sistemas existentes, evitando en lo posible, la construcción de nuevas plantas de producción de agua potable. También, cada día nos empeñamos en aumentar nuestras recaudaciones, sin aumentar la tarifa. Prueba de lo último es que, hemos iniciado la sustitución de nuestra obsoleta flotilla de vehículos con recursos propios, habiendo adquirido a principio de este año; treinta (30) camionetas doble cabina y dos (2) autobuses de treinta pasajeros. Además, CORAASAN en su desarrollo sustentable y responsabilidad social junto a MIMARENA y EGEHID financia y desarrolla el proyecto de reforestación de la Cuenca Alta del río Yaqué del Norte, PSA (Pago por Servicios Ambientales), aporta y forma parte del Fondo de Agua Yaqué del Norte y solventa su propio vivero agroforestal que produce plantas para sus campañas locales de reforestación y apoya las de MIMARENA.

Para una adecuada Planificación y Desarrollo de sus Sistemas, CORAASAN concluyó en diciembre del pasado año con horizonte al año 2035, su Plan de Desarrollo Estratégico de los Sistemas de Agua Potable de Santiago (PDESAPS), plan que será la hoja de ruta que guiará el accionar de la empresa por los próximos veinte años y permitirá que cada centavo invertido en un sistema impacte sobre toda la cuenca a que pertenece. El PDESAPS en este momento está siendo la referencia para las inversiones que se están llevando a cabo con el Programa de Mejoramiento del Servicio de Agua Potable en Santiago con financiamiento del BID autorizado por usted.



CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO (CORAASAN)

Nuestro PDESAPS consta de un Plan de Inversiones para los sistemas de los municipios de Santiago, Licey, Tamboril y Puñal. CORAASAN lo está ampliando para incluir los otros municipios que maneja (Villa González, San Jose de las Matas y los distritos municipales). También, incluirá los otros municipios de la provincia que opera el INAPA, como La Canela, Hato del Yaqué, entre otros, que en la actualidad se organiza la transición para el paso de los mismos a CORAASAN, como establece la ley 328-98 que modifica la ley 582-77.

La planificación en desarrollo es para hacer de CORAASAN en el mediano plazo una empresa auto suficiente, con servicio de agua potable 24 horas y en el largo plazo, lograr la recolección y el tratamiento del 100% de las aguas residuales.

Para poder cumplir a cabalidad con las metas de desarrollo planificadas CORAASAN requiere el financiamiento de sus inversiones iniciales, es por ello que le solicitamos su autorización para someter al ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) la segunda etapa para el Programa de Mejoramiento del Servicio de Agua Potable para la Provincia Santiago, que contendrá tres componentes. El primero, **Infraestructura**, incluirá los proyectos de ampliación y rehabilitación surgidos del PDESAPS, el segundo, en **Fortalecimiento Institucional**, permitirá la conclusión del desarrollo e implementación de las herramientas tecnológicas de gestión cuyas metas iniciales se concluyen en la primera etapa, y el tercero, **Desarrollo y Sostenibilidad Ambiental**, destinado a continuar los proyectos de reforestación para la recuperación y mantenimiento de nuestras cuencas.

La primera etapa del Programa de Mejoramiento del Servicio de Agua Potable en Santiago está en su tercer año de desarrollo y concluirá a finales del año 2019, por ello, nos permitimos afirmar y sugerir que, por el agrado del BID con el desempeño de CORAASAN en este proyecto, estaría en la disposición de financiar la segunda etapa y como es su costumbre, donar una cooperación técnica al país para apoyar la fase de pre-inversión para los diseños detallado de las obras.

Distinguido Señor Presidente sabemos que es consciente de que aunque las cuencas "aumenten su producción de agua", la presión sobre los acuíferos no cesará, sino en la medida, que la gestión de las mismas sea eficiente, con políticas orientadas a incentivar su uso racional y la recuperación de las infraestructuras de los sistemas existentes.

Con sentimiento de alta estima y mayor consideración.

Muy atentamente,

ING. SILVIO BURÁN
DIRECTOR GENERAL
SD/FR/ARL